

trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 16 de febrero de 1987.—El Secretario general, Francisco Ribés Puig.—Visto bueno: El Presidente, Juan Hurtado Gallardo.

**6214** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de 27 de enero del año en curso, se convocan las plazas que a continuación se exponen, de conformidad con la oferta pública de empleo de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 14 de febrero de 1987:

Veintisiete Auxiliares administrativos.  
Seis Subalternos.  
Un Técnico de Organización y Personal.  
Dos Técnicos de Organización.  
Un Técnico de Protección Civil.  
Un Arquitecto.

Las bases se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento a partir del día de la fecha.

Alcobendas, 17 de febrero de 1987.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.

**6215** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez, referente a la convocatoria para proveer una plaza de auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 19, de 13 de febrero de 1987, aparece convocada la convocatoria y bases para la provisión por oposición libre de una plaza del Grupo C, Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación y admisión de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos relacionados con su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Casas de Juan Núñez, 17 de febrero de 1987.—El Alcalde.

**6216** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Narón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 34, de 11 de febrero de 1987, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

La plaza está encuadrada en el grupo A), subgrupo de Administración General, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, y demás retribuciones que correspondan.

Al personal contratado e interino de este Ayuntamiento que reúna los requisitos previstos en el artículo 2.º del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la Función Pública Local de personal contratado e interino de las Corporaciones Locales, le serán de aplicación los beneficios previstos en el artículo 3.º y concordantes del referido texto legal.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, y deberán ser satisfechos a la presentación de las instancias, que a su vez deberán ser reintegradas con la tasa municipal de 150 pesetas. Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien en alguna de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Narón, 17 de febrero de 1987.—El Alcalde, Juan Gato Díaz.

**6217** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Verín, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

El Ayuntamiento de Verín convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General encuadrada en el nivel C, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 18, de 23 de enero, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Verín, 17 de febrero de 1987.—El Alcalde, Santiago Cid Harguindey.

**6218** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Guardia de la Policía Municipal y una Cabo de la Policía Municipal.*

De conformidad con la oferta de empleo público aprobada por este Ayuntamiento en sesión del día 2 de febrero actual, del Pleno Municipal, se anuncia convocatoria para oposición libre para cubrir diez plazas de Guardia de la Policía Municipal y oposición restringida de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias para participar en las mismas, es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de la convocatoria aparecen insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 34, de 11 de febrero de 1987.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villena, 17 de febrero de 1987.—El Alcalde, Salvador Mullor Menor.

**6219** *RESOLUCION de 18 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Gerona, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

El Pleno municipal, en sesión celebrada el día 17 del corriente mes de febrero, adoptó el acuerdo de aprobar las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de ocho plazas de Guardias de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de personal y que figuran en la oferta pública para 1987, encuadrada en la Escala de Funcionarios de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D, nivel de proporcionalidad 4.

Todas las personas interesadas en participar en las pruebas podrán presentar instancia dirigida a la Alcaldía-Presidencia en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio, haciendo constar que reúnen los requisitos que con carácter general establece la normativa vigente.

A la instancia se adjuntará justificante del pago de los derechos de examen que se fija en 1.000 pesetas y el curriculum profesional y académico del aspirante.

Las bases serán publicadas en su totalidad en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Para mayor información los interesados podrán dirigirse a la Sección de Personal del Ayuntamiento de Gerona.

Gerona, 18 de febrero de 1987.—El Alcalde, Joaquim Nadal Ferreras.